

ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**15- Noviembre, 10.12 H. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.12 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad –José Antonio Sanz Moreno- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

- El Decano, Heriberto Cairo da la bienvenida a todos los miembros de la Junta.

Orden del día

- 1.** Aprobación del Acta reunión ordinaria, 30-Septiembre, 2016.
 - [Acta Reunión Ordinaria de la Junta de Facultad de 30 de septiembre de 2016](#)
- 2.** Informe y, en su caso, ratificación de los acuerdos aprobados en las reuniones de la Comisión Permanente, celebradas el 10 y el 21 de Octubre, 2016.
 - [Acuerdos Reuniones de la Comisión Permanente de 10 y 21 de octubre de 2016](#)
- 3.** Informe del Decano.
- 4.** Propuesta y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad.

- [Anteproyecto Presupuestos Facultad 2017](#)
- 5.** Propuesta y, en su caso, aprobación de tramitación de la verificación del Plan de Estudios de determinados Másteres.
 - [Memoria Verifica Teoría Política y Cultura Democrática14-11-16](#)
 - [PLANTILLA_ASIGNATURAS Máster en Teoría Política y Cultura Democrática](#)

 - 6.** Propuesta y, en su caso, aprobación de la reforma en la Estructura del Plan de Estudios del Doble Grado de "Derecho-Ciencias Políticas".
 - [PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DOBLE GRADO DERECHO POLÍTICAS 11.11.2016](#)
 - [ESTRUCTURA DOBLE GRADO DERECHO-POLÍTICAS 11.11.2016](#)
 - [TABLA EQUIVALENCIAS_derecho_politicas_CORREGIDO_8.11.2016](#)

 - 7.** Propuesta y, en su caso, nombramiento de cargos en la Coordinación de determinadas Titulaciones.
 - 8.** Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación de miembros de determinadas Comisiones.
 - 9.** Información sobre el nombramiento de miembros externos de la Comisión Académica del Doctorado.
 - 10.** Información sobre los resultados de las elecciones de la Delegación de Estudiantes.
 - 11.** Informe sobre estudio de climatización de la Facultad.
 - [Estudio sobre climatización de la Facultad Oct16](#)

 - 12.** Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas de Profesorado.
 - [Solicitud Departamento de Antropología Social](#)
 - [Solicitud Departamento de Psicología Social](#)
 - [Propuestas de Provisión de Plazas de la Facultad.](#)

 - 13.** Propuesta y, en su caso, información favorable de la tramitación de "INFANCIA. Revista Interdisciplinar Iberoamericana" para su incorporación como "Revista Científica Complutense".
 - [Informe de la Comisión de Investigación y Doctorado Revista Sociedad e Infancias](#)

- **SOCIEDAD E INFANCIAS memoria modificada**

14. Ruegos y Preguntas

<<ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA>>

1. Aprobación del Acta de la reunión ordinaria, 30-Septiembre; 2016.

- El Decano pregunta a los miembros de la Junta si quieren hacer alguna corrección o proponen cualquier rectificación al borrador del Acta remitido. El Secretario de la Facultad señala que se incorpora una corrección en la página 13 para clarificar la frase "...aunque *se* olvidó *e/* envió...". La Profesora Marisa Revilla solicita aclarar - en la página 18- la tramitación al Rectorado de la solicitud recogida sobre la convocatoria de concursos de Plazas de Profesores Asociados; el Secretario confirma el envío de dicha petición al Rectorado y recoge la corrección. El Decano comenta que tiene pensado proponer en la Comisión Académica que se articule un periodo específico para la convocatoria de esas Plazas, sin perjuicio de que - por causas extraordinarias y/o sobrevenidas- se pudiera articular nuevas Plazas para afrontar esas contingencias. El Vicedecano Millán Arroyo requiere que se incluya, en el punto 10 sobre evaluación de las Revistas Científicas – página 14-, su revisión conforme a los criterios LATINDEX; el Secretario toma nota para su reseña en el Acta definitiva.

- Con las correcciones formuladas anteriormente, el Acta de la Junta se aprueba a las 10:20 H.

2. Informe y, en su caso, ratificación de los acuerdos aprobados en las reuniones de la Comisión Permanente, celebradas el 10 y el 21 de Octubre, 2016.

- El Secretario Académico, José A. Sanz, informa sobre los acuerdos

adoptados por la Comisión Permanente, en sus reuniones celebradas el 10 y el 21 de Octubre.

- Comisión Permanente del 10 de Octubre:

1. Propuesta y, en su caso, aprobación de informe sobre la convocatoria de Plaza de Catedrática de Universidad, Área de Sociología, por la acreditación de Susana Aguilar Fernández, y sobre la propuesta de miembros de la Comisión Juzgadora y, en su caso, el perfil investigador que el Departamento eleve a la Comisión Académica. La Comisión Permanente aprobó informar favorablemente sobre la convocatoria de una Plaza de Catedrático de Universidad, Área de Sociología, por la acreditación de Susana Aguilar Fernández, y, al mismo tiempo, aprueba la propuesta de miembros de la Comisión Juzgadora, remitida por el Departamento Sociología I y firmada por su Directora María Luisa Revilla Blanco y el perfil investigador que dicho Departamento recoge sobre "Sociología Política", y tal y como consta en los documentos remitidos por el Departamento de Sociología I.

2. Propuesta y, en su caso, aprobación de la tramitación de una Plaza de Profesora Contratada Doctora en régimen de interinidad del Departamento de Antropología Social, para Almudena Cortés Maisonave. La Comisión Permanente aprobó informar favorablemente sobre la convocatoria de estabilización de Funcionarios Docentes interinos a Profesor Contratado Doctor Interino (Plan de Actuaciones en Profesorado en 2016 – BOUC 17/06/2016), y, por ello, subrayar el informe motivado remitido por el Departamento de Antropología Social, y firmado por su Director Fernando Villaamil Pérez, sobre los Méritos Académicos de María de la Almudena Cortés Maisove.

3. Propuesta y, en su caso, aprobación de nueva distribución de créditos en el Doble Grado Derecho-Ciencias Políticas. La Comisión Permanente aprobó una Modificación del Doble Grado Derecho- Ciencias Política que, posteriormente, ha tenido que ser reformulado, tal y como aparece en el punto 6 de esta reunión de la Junta y, por tanto, a tratar, en ese

momento.

Comisión Permanente del 21 de Octubre:

- Esta reunión fue monográfica y versó sobre la tramitación de la solicitud de verificación de títulos oficiales del Plan de Estudios del <<Máster de Estudios de Género de la Universidad Complutense de Madrid>>. Contó con la presencia de la Profesora Fátima Arranz Lozano que informó sobre el proceso de gestación de este Máster, con la fusión de los tres ofertados anteriormente por la Universidad. La Comisión Permanente de la Junta aprobó la tramitación de la solicitud de verificación de títulos oficiales del Plan de Estudios del <<**Máster de Estudios de Género de la Universidad Complutense de Madrid**>>.

- La Junta ratifica todos los acuerdos adoptados en ambas reuniones de su Comisión Permanente, y tal y como constan en los párrafos anteriores, con la salvedad del punto correspondiente la reestructuración del Doble Grado en Derecho/CCPP y que se tratará, de nuevo, en el punto sexto de este orden del día.

3. Informe del Decano.

- El Decano comienza señalando la falta de nueva información sobre el proceso de Reestructuración de Departamentos y Centros. Asimismo, el Decano informa a la Junta del nombramiento de la Profesora María A. González Encinar como Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad, en sustitución de la Profesora Joelle Ana Bergere que, como saben los miembros de la Junta, goza actualmente de su merecido año sabático y que pudo despedirse de esta Junta en su anterior reunión del 30 de Septiembre. El Decano agradece a la Profesora González Encinar su disposición a formar parte del Equipo Decanal. Además el Decano da la bienvenida a dos nuevos miembros natos de la Junta: por un lado, al Profesor Secundino González Marrero en su Dirección del Departamento de CP I, en sustitución del Profesor Francisco Javier Bobillo de la Peña; y, por otro, al Profesor Esteban Sánchez

Moreno como Director de Sociología V, en sustitución del Profesor Lorenzo Navarrete. Agradece a los dos Profesores sustituidos su trabajo en esta Junta; y, en concreto, ya que en la Junta pasada pudo agradecer la labor del Profesor Bobillo, recuerda el destacado papel del Profesor Navarrete en esta Junta, durante al menos cuatro años, con una participación intensa y un trabajo activo para que pudieran funcionar sus Comisiones Delegadas y, en particular, para el buen desarrollo de las reuniones de la Comisión Permanente. El Decano también comenta que, desde esta reunión y en adelante, se va a invitar de manera permanente a los Coordinadores de las diferentes Titulaciones a las reuniones de la Junta para que puedan tener la palabra – fundamentalmente- en cuestiones relativas a sus Grados, Másteres o Doctorados. El Decano solicita que esta invitación permanente – con voz, pero sin voto- para la Coordinación de todas nuestras Titulaciones sea prudente en el uso de la palabra y que, así, se facilite e, incluso, mejore el desarrollo de las reuniones de la Junta.

4. Propuesta y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad.

- El Decano cede la palabra a Jorge Crespo, Vicedecano de Asuntos Económicos, para la exposición del Anteproyecto de Presupuesto para el 2017. El Vicedecano recuerda la excepcional situación en que se presenta el Anteproyecto, ya que, hasta hace apenas unos días, no se había aportado ningún dato ni indicación por parte del Rectorado, sobre si habría prórroga presupuestaria o no, y que cuando se ha realizado la misma ha sido para expresar, por parte de la Gerente General, la necesidad de que se formularan en el plazo más breve posible, partiendo de una base presupuestaria similar al año anterior (continuista de la del año precedente, 2015). En estas condiciones, teniendo en cuenta las pocas indicaciones dadas y el poco plazo de reacción, el Vicedecano agradece el trabajo realizado por todos los actores implicados: el

Gerente, el personal de la Sección de Asuntos Económico y la Comisión de Asuntos Económicos. Acto seguido, Jorge Crespo realiza una breve exposición del Anteproyecto que se somete a aprobación.

ASPECTOS GENERALES:

- Para explicar el Anteproyecto de Presupuesto el Vicedecano se apoya en la documentación remitida junto al orden del día, en que se pueden consultarse las cifras por partidas presentadas para el ejercicio 2017 comparadas con las relativas al anteproyecto de 2016. Respecto del Anteproyecto de presupuesto cabe precisar que:

1.- Asciede a 609.984,82 euros. No es exactamente igual al 2016 al haber obligado el Rectorado a tener en cuenta - en tanto previsión de ingresos- los obtenidos por alquiler de locales en el año 2015 (1920 euros) y no en el 2016 (3850).

2.- Que es continuista con el del año anterior (misma cuantía), siguiendo las indicaciones del Rectorado, por lo cual sigue siendo un presupuesto de austeridad.

3.- Respecto del reparto por capítulos, cabe recordar que la Facultad tiene capacidad de intervención sobre 4 de ellos: Personal (cap 1), Adquisición de bienes y servicios (cap 2), Transferencias corrientes (cap 4) e Inversiones reales (cap 6). De todos ellos, el capítulo 4 ha tenido un incremento significativo del 26,5% (ha pasado de 39.696 euros a casi 50.224) y el capítulo 6 de poco más del 8% (de 133000 a 144000 euros). El capítulo 1 o de personal, de poca cuantía, ha tenido un incremento significativo al haberse aumentado la partida destinada a gratificaciones PAS laboral). Por otra parte, destaca el descenso del capítulo 2 en casi un 5,8% y unos 25000 euros menos. Cap 1: De 4103,76 a 5629,80= +1526,04 (+37% aprox.). Cap 2: De 435.113,71 a 410.130,57= -24.983,14 (-5,74% aprox.). Cap 4: 39.696 a 50.224= +10.528,00 (+26,5%aprox.). Cap 6: 133000 a 144000= +10512,00 (+8,27%)

- **PRINCIPALES CAMBIOS:** **a)** Cap.2: *Disminuyen las siguientes partidas:*- 220.00 Material de oficina: de 45000 a 35970,90 (-20%); 220.03 Material fungible de informática: de 40000 a 30747 (-23,1); 222.00 Servicios telefónicos: de 39917 a 35894 (-10%aprox.); 222.01 Servicios postales y telegráficos: de 15000 a 12000 (-20%). Respecto de este capítulo, cabe reseñar que se han mantenido en los umbrales del año anterior las cantidades destinadas a las actividades más "académicas": ayudas a viajes, comisiones de servicio, gastos de publicaciones, celebraciones y actos académicos, biblioteca, etc. Cap. 1, Cap. 4, Cap. 6: Continuidad (salvo incrementos que se señalarán posteriormente); **b)** *Se incrementan las siguientes partidas:* Cap. 1: - 151.02: Gratificaciones al PAS laboral: de 1050 a 3000 (+285%). Pretensión de dos empresas de alquilar instalaciones en el centro en fin de semana para la realización de procesos selectivos. Cap. 2:- 227.06 Estudios y trabajos técnicos: de 13.678 a 20.000 (+46,2%), fundamentalmente para poder compensar las tareas de atención y edición de la revista de la Facultad (Política y Sociedad). Se recuerda que el año anterior se disminuyó la cantidad destinada a esta partida en 7000 euros, que es lo que ahora se incrementa. Cap. 4: -486.08 Becas de colaboración: 31340 a 41468 (+32,3%). Incremento que se suma al ya realizado el año anterior y que viene ocasionado tanto por la importancia que la Facultad otorga a que los alumnos puedan realizar prácticas de profesionalización en el centro, como a la necesidad de buscar apoyo a las tareas administrativas y del resto de servicios en este tipo de personal excepcionalmente, en tanto no se provean y cubran las plazas necesarias por el Rectorado. Cap. 6: -620.01 Equipamiento nuevo: 20000 a 31000 (+55%). Incremento realizado para que el capítulo 6 refleje las necesidades de financiación reales detectadas históricamente y limitar al máximo las rigideces de las solicitudes de cambio de capítulo en las partidas de gasto, y, asimismo, para afrontar las necesidades de inversión en equipamiento nuevo que podría derivar de la obra a realizar o de las

necesidades de los servicios.

- Desde un punto de vista orgánico, el Vicedecano recuerda que - del Presupuesto general- un tercio del gasto será gestionado por los Departamentos (203.300 euros aprox.); además, se pretende fortalecer y apoyar la modernización de la Biblioteca, tanto en lo relativo a la compra de libros, revistas y bases de datos (a lo que se destinarán al menos 151000 euros de nuestro presupuesto -aproximadamente el 25%), como por incrementar los gastos en otras atenciones que afectan al mobiliario, accesibilidad, control de fondos y necesidades de material informático o de labores de mantenimiento. También se presta una especial atención a nuestras Aulas de Informática y de Audiovisuales, pues a ellas se destina una porción notable del capítulo 6 (inversiones reales) en lo relativo al material informático nuevo y de reposición. El resto es lo que se destina a los servicios comunes de la Facultad (telefónicos, postales, material de oficina, etc.) y a las ayudas (asistencia a Congresos, organización de eventos, publicaciones), a las que este año se computan 57000 euros (9,34% del presupuesto global), aunque compartidos con los Departamentos.

- La Junta aprueba el Anteproyecto de Presupuesto para 2017 para su posterior revisión por los Servicios Centrales. Por tanto, una vez aprobado el Presupuesto por el Rectorado se volverá a traer a esta Junta para su consideración.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación de tramitación de la verificación del Plan de Estudios de determinados Másteres.

- El Decano recuerda que esta propuesta de Máster sustituiría el Máster de <<Liderazgo Democrático y Comunicación Política>>, recogiendo la aspiración de esta Facultad para contar con una Titulación Post-grado en un Área de peso tan importante dentro de las disciplinas de nuestro Centro. Así afirma que se podría ofrecer un Máster de algún modo único

en España, con la cooperación con la Facultad de Filosofía, tal y como se propone ahora. La Vicedecana Concepción Anguita señala los problemas de acreditación del citado Máster de Liderazgo y el trabajo realizado por su Coordinadora María Luisa Sánchez Mejías en un nuevo Máster y es su Memoria verifica y Plan de Estudios; la Comisión de Nuevas Titulaciones ha pedido introducir modificaciones en los complementos formativos, para equilibrar el acceso a este nuevo Máster con lecturas complementarias a realizar por los aspirantes, más allá del perfil específico de nuestros alumnos y los de la Facultad de Filosofía. En la gestación de este Máster han participado diferentes Departamentos de la Facultad, y el Decano señala que se requiere el compromiso escrito de los Departamentos, que tengan adscritas asignaturas, de la aceptación de ese incremento de la docencia, y, en caso contrario, las asignaturas podrían sustituirse en la medida de lo posible. La Profesora Revilla, como Directora del Departamento de Sociología I, afirma que no había tenido conocimiento de la asignatura singular que pudiera corresponder a su Departamento y, por ello, dependerá su aceptación de que pase por el correspondiente acuerdo de su Consejo Departamental; además, respecto a los complementos formativos, piensa que la mera lectura de determinados textos no se suele aceptar y que se precisa mayor concreción y, por tanto, su reflejo en el expediente académico del estudiante solicitante. La Profesora Letizia Ruíz Rodríguez comenta la posible paradoja de, a pesar del título de nuevo Máster propuesto, no figurar ninguna asignatura de "Cultura Política". La Profesora Mercedes Gutiérrez afirma que, precisamente, el tema de los nombres ha sido muy estudiado y debatido, pero recuerda que los Máster no pertenecen a los Departamentos y añade que el problema sobre la adscripción de la docencia viene especialmente por los Grados. El Decano subraya esa reflexión de considerar los Másteres como titulación de la propia Facultad, pero que también es cierto que, según la denominación, unos Departamentos pueden tener más peso que otros; además señala que uno de los problemas del Master de Liderazgo tenía su origen,

precisamente, en su mismo r tulo: los alumnos se sent an muchas veces defraudados al no corresponder el t tulo completo del M ster con sus expectativas de conocimiento y especializaci n; asimismo el Decano recoge la paradoja planteada por La Profesora Letizia Ru z sobre las carencias de asignaturas en Cultura Pol tica y que se podr  trasladar para buscar un mejor ajuste. El Profesor Secundino Gonz lez a ade otro posible problema por la redundancia de algunos contenidos con los impartidos en los cursos de Grado, estimando necesario extremar la cautela para evitar repeticiones entre los descriptores del Grado y en el futuro M ster. El Decano afirma que, antes del pr ximo Consejo de Gobierno, ser  necesario buscar una f rmula para concretar las horas y la carga de trabajo, la inclusi n de mayor contenido en cultura pol tica y evitar en lo posible las redundancias entre el Grado y el M ster. La Vicedecana Anguita recoge estas observaciones y, en concreto, considera importante reformular el tema de los complementos formativos. El Profesor Juan Carlos Revilla reconoce que le hubiera gustado tener un conocimiento previo sobre esta nueva formulaci n de M ster. El Decano recuerda que ya se hab an tratado los problemas del M ster de Liderazgo y su reformulaci n para solventar la falta de acomodaci n entre las expectativas de los estudiantes y el t tulo ofertado y, no obstante, entend a que la Coordinadora hab a hablado con los Departamentos, sin perjuicio de asumir su propia responsabilidad, por lo que ruega que se le disculpe.

- La representante de estudiantes, Andrea Miki Osanai, sugiere que la Coordinaci n de los M steres apliquen el Programa Docencia sobre encuestas a los alumnos. El Decano confirma el cambio de regulaci n de este Programa y la obligatoriedad, a partir de ahora, de evaluaci n de los Profesores cada tres a os; y, adem s, con el sistema anterior el Decano asegura que se repet an - a o a a o- los porcentajes y los nombres de Profesores, diferenciando - de manera notable- entre los Docentes que ped an y los que no solicitaban su evaluaci n. La Vicedecana Concepci n

Anguita añade, además, que, al no contarse con un sistema como el de Docencia, se realizaba, no obstante, una evaluación mediante encuestas a los estudiantes y profesores en los Másteres.

- La Junta de la Facultad aprueba la tramitación de la solicitud de verificación de títulos oficiales del Plan de Estudios del <<Máster Universitario en Teoría Política y Cultura Democrática>>.

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la reforma en la Estructura del Plan de Estudios del Doble Grado de "Derecho-Ciencias Políticas".

- El Decano recuerda la necesidad de modificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de esta Junta, en su reunión del 10 de Octubre, para resolver la urgencia presentada sobre el carácter incompleto de la matrícula para los alumnos del último curso de este Doble Grado (sexto), que, como se sabe, se trataría de dos Titulaciones diferentes y, por ello, con la imposibilidad de convalidar TFGs entre ambas. La reforma, tal y como se recoge en la documentación presentada y a disposición de los miembros de la Junta, busca modificar, a 12 créditos, los 6 originales, al tiempo que resuelven errores que se habían detectado en las tablas de equivalencia, en concreto, algunas asignaturas del Grado de Derecho que no figuraban con su valor correspondiente. Asimismo se pretendería ajustarlo a cinco cursos, con el consiguiente reajuste de asignaturas a lo largo de toda la carrera, especialmente en Derecho; aunque, con el actual proceso de modificación del propio Plan del Grado de Derecho, se ha estimado que este esfuerzo no tendría demasiado sentido en estos momentos. Otros cambios serían las prácticas; con una valoración diferente según el Grado (18 créditos, CCPP; 6 Derecho). El Decano argumenta que la reforma pretende solucionar este problema para la formalización de la matrícula de los estudiantes. La Vicedecana Benita Benítez incide en este problema, al podernos encontrar con alumnos que

terminan en Febrero, y debemos establecer una salida para su posible graduación; también comenta la reducción de una asignatura optativa ofertada por nuestra Facultad y como los errores detectados, o los elementos completados, aparecen marcados en color amarillo en el documento presentado. La Profesora Consuelo Laiz, como Coordinadora del Doble Grado, refuerza estos planteamientos por la importancia de aprobar esta reforma para posibilitar la finalización de la Doble Titulación en Febrero y, por ello, subraya la necesidad de gestionar el problema con la mayor celeridad. La representante de estudiantes, Julia Santos, plantea la importancia de poder coordinar la realización de los TFGs de los dos Grados sobre materias relacionadas con la colaboración de docentes en ambas titulaciones. Consuelo Laiz señala que esta posibilidad se ha barajado, pero que se precisa la cooperación de los profesores implicados y que desde la Coordinación del Doble Grado se ha buscado esa confluencia, cuando fuera requerida, entre el profesorado para la posible integración de los TFGs.

- Por otra parte, el Decano comenta la buena acogida que ha tenido entre los estudiantes del Doble Grado de Filosofía y CCPP su impartición dos días en cada Facultad, pudiendo, de esta forma, subsanar las graves deficiencias que surgen en el Doble Grado entre Derecho y Políticas por el traslado de los docentes y las dificultades para realizar tutorías, problemas de despachos, de desplazamientos y sus ajustes con los horarios de las clases, etc., por lo que sería oportuno plantear la paulatina implantación de este sistema también en el Doble Grado Derecho/CCPP, 2 días en la Facultad de Derecho y 2 en nuestra Facultad, con un día libre para estudio y trabajo.

- La Junta aprueba la reforma de la Estructura del Plan de Estudios del Doble Grado en <<Derecho-Ciencias Políticas>>.

7. Propuesta y, en su caso, nombramiento de cargos en la Coordinación de determinadas Titulaciones.

- El Decano recuerda la enorme dificultad que ha habido para la sustitución en la Coordinación del Grado de Sociología del Profesor Alberto Sanz, tal y como se manifestó en la Junta anterior. Y, ahora, ya puede presentar una candidata que ha aceptado el ofrecimiento, agradeciendo su disposición a asumir esta responsabilidad. Así el Decano propone a la Junta a la Profesora Inge Schweiger como Coordinadora de este Grado.

- Asimismo, viendo la dificultad de cubrir estos cargos y que la Coordinación está infra-recompensada en relación al trabajo que supone, el Decano reflexiona sobre la posibilidad de revertir, en parte, esta debilidad, pudiendo incrementar la exención de la docencia o, en su caso, con el posible nombramiento como Delegados del Decano de los Profesores en estas funciones de Coordinación; pero que pretende hablarlo con calma con los afectados para, en caso oportuno, traerlo a la próxima Junta. Además, el Decano reconoce a todos los Coordinadores el trabajo realizado y, en muchas ocasiones, incluso desagradable, al recibir golpes de múltiples partes sin la debida recompensa profesional que los pudiera paliar.

- La Junta aprueba nombrar como Coordinadora del Grado de Sociología, con efectos de 15 de Noviembre, a la Profesora INGE SCHWEIGER GALLO.

8. Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación de miembros de determinadas Comisiones.

- El Decano comenta la necesidad de realizar alguna renovación de miembros de Comisiones de Junta, con la salvedad de las producidas por sustitución de miembros de esta Junta que asumen las correspondientes a los representantes de Junta sustituidos, tal y como es costumbre en nuestra Facultad para facilitar su funcionamiento y fines. En concreto, el Secretario Académico expone la necesidad de sustituir al Profesor Francisco Alvira Martín como miembro de la Comisión de Calidad, al

recoger el Artículo 16 de nuestro Reglamento de Régimen Interno que se precisa nombrar *“Un/a delegado/a de la Junta de la Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de la calidad”*. El Profesor Secundino González se postula para asumir este nombramiento; y, el Decano le agradece enormemente este ofrecimiento, al tener presente la dificultad que ha habido, en otras ocasiones, para sustituir a miembros de las Comisiones de la Junta.

- La Junta aprueba nombrar al Profesor Secundino González Marrero como miembro de la Comisión de Calidad, en su condición de delegado de la Junta de Facultad.

9. Información sobre el nombramiento de miembros externos de la Comisión Académica del Doctorado.

- El Vicedecano Millán Arroyo informa sobre el requerimiento desde el Rectorado – Servicios del Tercer Ciclo- sobre la necesidad de requerir a la Junta su pronunciamiento respecto a los miembros externos de la Comisión de Doctorado; en concreto, sobre el Profesor José Antonio Sanahuja, en representación del ICEI, en dicha Comisión, y, con ello, normalizar esta situación.

- La Junta informa favorablemente sobre el nombramiento como miembro externo de la Comisión Académica de Doctorado, por el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), del Profesor José Antonio Sanahuja Perales.

10. Información sobre los resultados de las elecciones de la Delegación de Estudiantes.

- El Vicedecano Fernando Harto de Vera comenta la celebración de elecciones en la Delegación de Estudiantes los días 2 y 3 de noviembre en los distintos grupos de los Grados y Dobles Titulaciones, que se

completará, posteriormente, con la de los Postgrados (Másteres y Doctorado). El Vicedecano ha invitado al Presidente de la Delegación saliente, Jorge Calvo, para que exponga su punto de vista sobre estas elecciones y las acciones a realizar desde la Delegación; y que, cuando llegó a la Junta, debido a que íbamos adelantados con el tiempo previsto, pudo exponer.

- Los datos a reseñar de estas elecciones, y expuestos por el Vicedecano Harto de Vera, sería los siguientes:

* Censo 31569; Votos: 1115 (35,29%); Votos válidos: 990 (88,78%); Blancos: 48 (4,30%); Nulos: 77 (6,90%).

* Grupos: 57; Grupos en los que se han celebrado elecciones: 42 (73,6%).

- El Presidente saliente de la Delegación de Estudiantes, Jorge Calvo expone su balance positivo de esta Delegación, a pesar de las dificultades, para canalizar una mayor participación estudiantil; y, como reseñas positivas, señala el debate del calendario académico, del reglamento de auto-regulación, el trabajo desde el correo electrónico de la propia Delegación, etc. Jorge Calvo señala la necesidad de buscar fórmulas para lograr una mayor capacidad de incidir en la vida de los estudiantes y que, para ello, considera oportuno estar dotados de algún tipo de presupuesto con objeto de realizar diferentes actividades; como ejemplo señala que la Delegación de Estudiantes de Psicología contaría con unos 2.800 euros. El Decano agradece al Presidente de la Delegación su presencia en esta Junta y sus reflexiones, deseando a la nueva Delegación lo mejor en sus actividades y se compromete a estudiar esta dotación presupuestaria similar a la que pudieran contar las determinadas Secciones Departamentales. Por su parte, el Gerente José Luis Corrons, comenta que cualquier actividad motivada que se pretenda realizar por la Delegación podría contar con el apoyo presupuestario de la Facultad con su presentación en Decanato y valoración correspondiente.

11. Informe sobre estudio de climatización de la Facultad.

- El Decano recuerda los problemas de climatización de las instalaciones de nuestra Facultad y que, por ello, se ha desarrollado un estudio - por parte del Vicedecano Jorge Crespo-, con la participación del PAS y del Profesorado, al que, posteriormente habrá que añadir la participación de los estudiantes. El Vicedecano Jorge Crespo empieza su informe señalando el problema histórico que ha supuesto la mala climatización del Centro en aulas, despachos, espacios comunes, etc. y, aunque el estudio se realizó en Septiembre y que, por esa razón, no participaron los estudiantes, se tendrá que tener muy presentes sus opiniones y propuestas para próximos trabajos en la mejora de esta climatización. El Vicedecano comenta los aspectos más importantes del estudio, tal y como aparecen en la documentación a disposición de la Junta y, al tiempo, cita la realización de un cuestionario por parte del Profesorado y del Personal de Administración y Servicios que tuvo una respuesta muy destacable con 73 cuestionarios realizados.

- En concreto, el Vicedecano subraya del Informe de Climatización las siguientes conclusiones y propuestas de mejora, abiertas a nuevas sugerencias:

- CONCLUSIONES:

1.- SE SUGIERE LA EXISTENCIA DE PROBLEMAS DE CLIMATIZACIÓN TANTO EN VERANO COMO EN INVIERNO, AFECTANDO AL RENDIMIENTO Y SALUD DE LOS TRABAJADORES.

2.- LA SITUACIÓN ES MÁS INCISIVA:

A) DURANTE LOS MESES DE VERANO.

B) EN LOS DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS CON ORIENTACIÓN AL PARKING DE PROFESORES Y EL SÓTANO (MARTILLO 16, 26 Y AULAS DE LA PLANTA BAJA).

C) EN LAS SECRETARÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS.

D) SITUACIÓN ESPECIAL EN LAS AULAS DE INFORMÁTICA.

E) PASILLOS Y LUGARES ABIERTOS.

F) EN ALGUNOS SERVICIOS DE USO GENERAL (BIBLIOTECA,

ETC.).

3.- LAS CAUSAS SEÑALADAS:

A) ORIENTACIÓN DE ALGUNOS DEPARTAMENTOS, SECCIONES Y SERVICIOS

B) NO EXISTENCIA DE CLIMATIZACIÓN EN LAS AULAS (VERANO)

C) OBSOLESCENCIA Y ESCASA POTENCIA DE LOS DISPOSITIVOS DE DESPACHO (FANCOILS).

D) NO EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE AISLAMIENTO ADECUADO EN LOS ESPACIOS COMUNES: EXCESO DE PUERTAS Y MALA SECTORIZACIÓN.

E) ¿FUNCIONAMIENTO Y POTENCIA DE LAS MÁQUINAS CENTRALES?

- PROPUESTAS DE MEJORA:

1.- MEJORAR EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE LAS CAUSAS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OBRAS.

2.- SI EL PROBLEMA SE ENCUENTRA PROVOCADO POR LA SITUACIÓN ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA FACULTAD, SOLICITAR SU REPARACIÓN EFECTIVA O SUSTITUCIÓN A RECTORADO.

3.- SI EL PROBLEMA ES DE LOS MECANISMOS DE DESPACHO, PROCEDER A UNA REVISIÓN Y, EN SU CASO, REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN CONCERTADA CON LOS DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS AFECTADOS.

4.- SEGUIR PONIENDO EN CONOCIMIENTO LOS PROBLEMAS Y, SI SE ESTIMA SU NECESIDAD, REQUERIR LA INTERVENCIÓN DE LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- El Vicedecano Jorge Crespo subraya que estas propuestas de mejora están abiertas a nuevas sugerencias para buscar la correcta climatización de nuestra Facultad. Acto seguido se abre un debate entre los miembros

de la Junta: el Profesor Millán Arroyo agradece al Profesor Crespo su trabajo e informe y, al tiempo, recuerda la mala climatización de muchas aulas, citando, en particular, las de Informática, con condiciones terribles tanto en invierno como en verano. El Vicedecano Jorge Crespo confirma esta deficiencia y, por su parte, el Gerente José Luís Corrons incide en que se ha buscado paliar esos problemas con el recubrimiento de las ventanas para mitigar algo los excesos de calor y con láminas de efecto espejo para se pueda expulsar - en parte- ese calor. Además, el Gerente señala que la climatización de la Conserjería, aunque correcta, se deteriora enormemente por tener la puerta abierta y que, cuando se detecta problemas de calefacción, se avisa a los Servicios de mantenimiento, pero que, a pesar de su continua presencia en la Facultad, no lograr resolver algunos problemas, como por ejemplo en el Departamento de Sociología III, sin solución definitiva; por otra parte, el Gerente comenta que la posibilidad de aire acondicionados individuales en los despachos no podría acometerse por falta de potencia suficiente; además asegura que las algunas corrientes de aire son inevitables, dadas las instalaciones y las continuas salidas al exterior, puertas abiertas constantemente, etc. y, respecto al frío de los lunes o de los días posteriores a no lectivos se puede solicitar el previo funcionamiento de las máquinas para mitigar, aunque fuera en parte, el frío en esos días. El Decano propone que, en caso de no encontrar solución definitiva desde los Servicios de la Universidad, se pueda buscar el diagnóstico de las deficiencias y las mejoras para la climatización desde un estudio realizado por una empresa externa a la UCM.

- El Decano se compromete a intentar solucionar estos problemas, junto con la Gerencia, y, en especial, para los meses más calurosos.

12. Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas de Profesorado.

- El Decano señala que, de la documentación recogida en este punto, el

archivo más voluminoso corresponde a la información sobre las propuestas de provisión de Plazas de Profesorado ya resueltas por las respectivas Comisiones.

- Asimismo, el Decano subraya la necesidad de pasar por Junta la Plaza ya tramitada en la Comisión Permanente, del 10 de Octubre, y que se recoge en el punto correspondiente de esta reunión: la Plaza de estabilización de la Profesora Almudena Cortes Maisonave, del Departamento de Antropología Social. La Junta aprueba la tramitación de esta Plaza.

- Por otra parte, la Coordinación del Grado de Sociología por la Profesora Inge Schweiger, del Departamento de Psicología Social, ha generado la necesidad de suplir su exención de docencia para el segundo semestre en el Grado de Relaciones Laborales y, por ello, se tramita una Plaza de Profesor Asociado 5+5, y tal y como consta en la documentación adjunta a esta convocatoria, y que la Junta aprueba tramitar.

13. Propuesta y, en su caso, información favorable de la tramitación de "INFANCIA. Revista Interdisciplinar Iberoamericana" para su incorporación como "Revista Científica Complutense".

- El Decano recuerda la reunión anterior de la Junta sobre este punto y como se determinó que se estudiara por la Comisión de Investigación y Doctorado para que se pudieran fijar los requisitos oportunos para esas tramitaciones, desde la Facultad, para la incorporación al portal de Revistas Científicas Complutenses. El Decano aclara que los criterios LATINDEX son meramente formales y, por ello, relativamente sencillos de conseguir, pero que, para sucesivas propuestas, habría que estudiar la posibilidad de ser más rigurosos. El Vicedecano Millán Arroyo señala que la propuesta de la Revista INFANCIA fue avalada por la Comisión al ajustarse bastante bien a los criterios requeridos, evaluando un proyecto que se adaptaba convenientemente a los mismos. La Profesora Henar

Criado pregunta por los requisitos que se han tenido en cuenta. El Vicedecano expone el documento aprobado por la Comisión y los criterios exigidos, tal y como consta en la Documentación a disposición de los miembros de la Junta; en concreto, los criterios LATINDEX y la recomendaciones y mejoras que se formularon. El Profesor Ramón Ramos piensa que los requisitos LATINDEX han podido cumplir su papel, pero que, ahora, no suponen un sello de calidad objetivo demasiado elevado. El Decano distingue entre una primera fase formal y otra segunda fase que debería analizar el impacto para el sello de calidad definitivo, que sólo podría abordarse a partir de la obra ya publicada, y no mediante un mero proyecto; esta segunda fase sería mucho más compleja y podría tener lugar tras uno a dos años de funcionamiento efectivo de la Revista a evaluar.

- La Junta de la Facultad aprobó declarar – a petición del Consejo de Departamento de Sociología II (Ecología Humana y Población)- que "INFANCIA. Revista Interdisciplinar Iberoamericana" es reconocida y avalada por esta Facultad al cumplir los requisitos científicos exigibles a una publicación académica. Asimismo la Junta de la Facultad aprueba informar favorablemente sobre la solicitud de incorporación de esta Revista al portal de Revistas Complutenses.

14. Ruegos y preguntas.

- Tras tomar la palabra el Presidente saliente de la Delegación de Estudiantes, Jorge Calvo, y que se reprodujo en el punto del orden del día número 10, el Profesor Jaime Ferri solicita la traslación de información sobre las elecciones de representación de estudiantes en los Departamentos. El Vicedecano Fernando Harto contesta señalando que se trata de unas elecciones que corresponde la información a los Servicios Centrales del Rectorado.

- La representante de estudiantes, Inas El Desouki, comenta la posibilidad de buscar una fórmula similar a la Biblioteca María Zambrano para el Campus de Somosaguas, vista la necesidad de reestructuración de la Biblioteca. El Decano señala que esta idea ya se previó hace años y que se tuvo que detener por falta de presupuesto; más aún, las obras paralizadas en este Campus – cerca del Pabellón deportivo- se van a intentar cerrar a ras de suelo y, tras esa solución del problema de peligrosidad que conllevan, se reformularán las instalaciones que se vayan a realizar.

- La Profesora Marisa Revilla solicita que se recoja un punto para la próxima Junta sobre información de Matriculación de Doctorado, por la conveniencia de conocer esos datos; y además considera que la Junta debería reflexionar sobre esos Programas, su desarrollo y las posibles necesidades de modificación; y, en particular, la ausencia de respuesta a todas las solicitudes de los alumnos de nuestros propios Másteres, con una oferta muy amplia en estas Titulaciones frente a su reducción en el Doctorado. El Decano recoge esta solicitud para la información de la Matrícula definitiva, también en Grados y Másteres, para el mejor conocimiento de toda la Comunidad Universitaria; además, el Decano también considera que debemos buscar mejores criterios para que nuestros alumnos cuenten con más posibilidades de acceso a los estudios de Doctorado.

- La Vicedecana María González Encinar muestra su satisfacción por formar parte de este Equipo Decanal y presenta su disposición para cualquier contingencia en la que pueda ser útil para el mejor funcionamiento de la Facultad. Y, como Vicedecana de Relaciones Internacionales, comenta la convocatoria 2017/18 sobre movilidad estudiantil y el programa ERASMUS; asimismo aclara que habrá una sesión informativa para explicar a los alumnos esta convocatoria y sus novedades. La Vicedecana María González Encinar solicita al Profesorado su implicación para la realización de las entrevistas pertinentes con los alumnos solicitantes de esta movilidad.

- La Profesora Concepción Fernández Villanueva sugiere la necesidad de ir manejando el progresivo deterioro de las instalaciones y, por tanto, adecuar las actuaciones a la revisión de dichas estructuras. El Decano explica que la

revisión general obligatoria del edificio todavía no tiene que acometerse, pero que, precisamente, tal y como se sugería en el punto correspondiente a la climatización, convendría proponer a una empresa exterior el estudio de esas deficiencias. El Gerente José Luis Corrons resume las debilidades del servicio actual de mantenimiento que, al contar con operarios insuficientes, no pueden practicar todas las actuaciones solicitadas con la celeridad que pudiera requerirse.

- El Director de la Biblioteca, Juan Manuel Lizarraga, subraya el colapso actual de las instalaciones de la Biblioteca y, por tanto, la necesidad de un mayor espacio para no sólo el almacenamiento de libros, sino también para dar cobertura a las reuniones de trabajos en grupos de los estudiantes, cada vez más demandadas y con carencias de lugares para su reunión.

- El representante de estudiantes, Jorge Navas, expone la situación del servicio de matriculación y su colapso en la etapa correspondiente y, por ello, la posibilidad de articular algún mecanismo para aminorar, en lo posible, las largas colas ante estas dependencias; en concreto, propone la posibilidad de articular un sistema de turno, similar al de los Supermercados. El Decano le parece muy sencillo y, al tiempo, racional, esta propuesta que se estudiará con la Secretaría de Alumnos para saber la viabilidad de su posible implantación para nuevos procesos de matriculación; y, por ello, agradece la sugerencia formulada. El Gerente recuerda que en el Panel de la Facultad se podría volver a activar un sistema similar al planeado y, con ello, saber al horario aproximado para acudir a la Secretaría.

- El Profesor Jaime Ferri pregunta sobre el estado de la tramitación de la reestructuración de la Biblioteca. El Decano contesta señalando que estaríamos ante la adjudicación al estudio de arquitectura de la forma de acometer la obra, cuya ejecución estaría prevista en el verano, a ser posible; además se recuerda que el adjudicatario deberá abrir un plazo para que toda la Comunidad Universitaria pueda formular sus sugerencias.

- El Profesor Fernando Villaamil comenta el problema que se genera en las elecciones estudiantiles a Consejo de Departamento con el censo de postgrado. El Decano afirma que, en anteriores procesos, han sido los Directores de tesis los que han realizado la adscripción de los estudiantes a unos Departamentos u otros. Juan Carlos Revilla confirma lo dicho por el Decano sobre esta adscripción que, además, se estima llegue en próximas fechas.

- El Profesor Secundino González, como Director del Departamento de CPI, señala la carencia de Secretaría Administrativa desde hace más de un mes y agradece el apoyo de la Gerencia para suplir la baja de Pilar Cuesta, al tiempo que solicita un mayor esfuerzo. El Decano entiende el ruego formulado y piensa que, con carácter general, estaría ligado a la futura Reestructuración de Departamentos y Centros, si bien lamenta la situación y pide disculpas.

- La Profesora Mercedes Gutiérrez toma la palabra para manifestar que este sería su último mes de mandato como Directora del Departamento de Historia del Pensamiento, y, por ello, agradece al Decano y a todo su Equipo el trabajo realizado. El Decano le da las gracias por estas palabras y, al mismo tiempo, espera que su sucesor pueda seguir colaborando con esta Junta y Facultad, agradeciendo a la Profesora Mercedes Gutiérrez Sánchez todo su trabajo y esfuerzo para el mejor funcionamiento de nuestra Facultad.

- La reunión se levanta a las 13:05 horas.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Secretario Académico

ANEXO I
JUNTA DE LA FACULTAD
15-noviembre-2016

ASISTENTES:

ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO
ALONSO HIERRO, JUAN
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BENEITEZ ROMERO, MARÍA BENITA
CAIRO CAROU, HERIBERTO
CASTILLO ALONSO, SANTIAGO JOSÉ
CEA D'ANCONA, MARÍA ÁNGELES
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS
CRESPO GONZÁLEZ, JORGE DOMINGO
CRIADO OLMOS, ROSA HENAR
DAZA CÁCERES, SAMUEL
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
EL DESOUKI, INAS
ESCUDERO MARTÍN, ARANTZA
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARÍA CONCEPCIÓN
FERRI DURÁ, JAIME
GONZÁLEZ ENCINAR, MARÍA A.
GONZÉLEZ MARRERO, SECUNDINO
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, MARÍA MERCEDES
HARTO DE VERA, FERNANDO
LAHERA SANCHÉZ, ARTURO
LAIZ CASTRO, CONSUELO
LEÓN NAVEIRO, JOSÉ-OMAR DE
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL
LÓPEZ ALONSO, CARMEN
MATEO RIVAS, MARÍA JOSÉ
MATURANA MARTÍNEZ, FCO DANIEL
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, CÉSAR
NAVAS ALMARAZ, JORGE
OSANAI ESCLAPÉS, ANDREA MIKI
PEÑA GUERRA, CATALINA
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ
RAMOS TORRE, RAMÓN
REVILLA BLANCO, MARÍA LUISA
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS
RUIZ RODRÍGUEZ, LETICIA MARÍA
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
SANTOS CRIBEIRO, JULIA

SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO
SÁNCHEZ MORENO, ESTEBAN
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO

NO ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN
CASADO RODRIGUEZ, YOLANDA
CORTÉS ALCALÁ, LUIS
DÍAZ GARCÍA, EVA LUNA
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER
FERNANDEZ CELA, JUAN CARLOS
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
GARCÍA SOLANA, MARÍA JOSÉ
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS MARÍA
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DAVID
MADRIZ PRIETO, ALBA MARÍA DE LA
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIAN
YAÑEZ VEGA, ANA MARÍA

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

AGUILERA AGUILERA, RAÚL
GARCÍA FERNÁNDEZ, FCO JAVIER
GARRIDO GARCÍA, FCO JAVIER
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, MARÍA PALOMA
HUERTAS BARTOLOMÉ, MARÍA TEBELIA
LISÓN ARCAL, JOSÉ CARMELO
MARTÍN PELÁEZ, PAULA
MARTÍNEZ MINAYA, FCO JAVIER
SANZ GIMENO, ALBERTO

INVITADOS PERMANENTES ASISTENTES:

PÉREZ SÁNCHEZ, MARÍA CRISTINA
CARRILLO BARROSO, ERNESTO JAVIER